



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2025

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
UNIVERSIDAD DE CALDAS	100,0

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	100	En el mes de mayo del 2024, se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión – FURAG
			Diagnosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	100	encuesta a la comunidad universitaria “Apropiación del Código de Integridad de la Universidad de Caldas”. Los resultados de esta encuesta, que midieron el nivel de conocimiento y apropiación de los valores institucionales, fueron publicados en el micrositio correspondiente.
			Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	100	
			Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	100	Consultar el informe de actividades en el siguiente link: https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/
			Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	100	
			Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	100	

Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	100,0	<p>Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad.</p> <p>Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.</p>	<p>Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.</p>	<p>100</p>	<p>Los canales establecidos, fueron medios electrónicos como correos y pagina web de la institución.</p> <p>Evidencia: https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/</p>
			<p>Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de Integridad.</p>	<p>100</p>	<p>Con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad y transparencia en la institución, se han realizado importantes mejoras en el proceso de inducción de los nuevos servidores públicos. Desde el segundo semestre del año 2024 se incorporó un curso virtual institucional que, en su módulo de Gestión Humana, profundiza en la temática de integridad y conflictos de interés</p>
			<p>Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad</p>	<p>100</p>	<p>No se ha requerido presupuesto para desarrollar las actividades de implementación del código de integridad. Si es requerido podría utilizarse el rubro de capacitación para este fin específico. Este se encuentra incluido en el presupuesto de capacitación institucional.</p>
			<p>Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.</p>	<p>100</p>	<p>Este cronograma se realiza mediante la estrategia de integridad y conflictos de interés, la cual se publica cada año en el micrositio del código de integridad.</p> <p>https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/</p>
			<p>Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana</p>	<p>100</p>	<p>Estos roles se encuentran en el acuerdo N°16 de 2022 que adopta MIDI:</p>
			<p>Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.</p>	<p>100</p>	<p>Se han realizado encuestas de percepción de apropiación del código de integridad y sus resultados se encuentran publicados en el micrositio del código de integridad.</p> <p>https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/</p>

Promoción de la gestión del Código de Integridad	100,0	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	100	Difusión de piezas informativas por medio de correo electrónico, flash informativo y página web institucional. Estas piezas gráficas y audiovisuales buscaron sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de los valores institucionales
			Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	100	capacitación sobre deberes y faltas disciplinarias en el servicio administrativo, alineada con los valores institucionales del código de integridad.
			Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	100	En el micrositio de Integridad de la página web, se tiene habilitada la opción de preguntas, sugerencias, observaciones y opiniones frente al código
			Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	100	Actas de Comité
			Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	100	En el siguiente link se publicó la estrategia y el informe : https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/
		Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración: 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio	100	En el micrositio se encuentra publicado el informe de resultados de la percepción de apropiación del código de integridad 2024: https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/
			Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.	100	Se tiene documentada una buena práctica en el siguiente link se podrá consultar: https://www.ucaldas.edu.co/portal/gestion-humana-codigo-de-integridad/